

La Secretaría de Cultura, a través del Centro de la Imagen, invita a la comunidad fotográfica a formar parte de la

Red de la Imagen FOTOSEPTIEMBRE 2024

FOTOSEPTIEMBRE | Festival Internacional de Fotografía de México es un festejo colectivo por y para la fotografía en México. Tiene alcance nacional, e incluso internacional, gracias a la participación de la comunidad fotográfica de todo el país y el extranjero, que en colaboración con el Centro de la Imagen (CI) organiza esta fiesta de la fotografía. La Red de la Imagen es el programa expositivo organizado por la comunidad fotográfica para formar parte de FOTOSEPTIEMBRE.

Para FOTOSEPTIEMBRE 2024 el programa expositivo del CI abordará el tema archivo y memoria para profundizar en las formas de interpretar, narrar, conservar y olvidar nuestras historias a partir de abordar el papel de la fotografía y la imagen en las prácticas y usos del archivo y analizar las políticas de la memoria. Las exposiciones organizadas para el programa expositivo de la Red de la Imagen podrán o no abordar este tema.

BASES

- 1.** Se podrán postular exposiciones, relacionadas o no al tema archivo y memoria, sean individuales o colectivas, que tengan una sede confirmada en México o en el extranjero, y cuya inauguración se lleve a cabo entre el 19 de agosto y el 14 de octubre de 2024.
- 2.** Podrán participar exposiciones digitales, siempre y cuando se alojen en un sitio web, cuenten con un planteamiento curatorial, y se desplieguen positivamente de acuerdo a las posibilidades del medio digital.
- 3.** Las propuestas podrán ser enviadas por instituciones públicas o privadas, iniciativas independientes, así como por personas que hayan gestionado un espacio de exhibición.

REGISTRO

4. Las exposiciones podrán inscribirse hasta **el domingo 28 de abril de 2024, a las 23:59h (tiempo de la Ciudad de México)**. No habrá prórroga.

5. Para registrar la exposición y sede en la Red de la Imagen de FOTOSEPTIEMBRE 2024, la persona o instancia interesada en participar deberá llenar en el sitio web: **<www.fotoseptiembre.ci.cultura.gob.mx>**, el formulario de registro con la siguiente información:

- Nombre y datos de contacto de la persona responsable de la propuesta expositiva
- Perfil de la instancia postulante
- Nombre y datos de la sede
- Título de la propuesta expositiva
- Descripción breve de la propuesta expositiva (máximo 120 palabras)
- Periodo de exhibición
- Tipo de exposición (física o digital)
- Número de personas que participan en la exposición

En el formulario de registro, se deberán cargar los siguientes archivos:

- **Carta compromiso** (en formato PDF o JPG) de la sede, firmada y en hoja membretada, que confirme la presentación de la exposición, y las fechas del periodo de exhibición.
- **Permiso para uso de imágenes** en redes sociales y publicaciones del CI, en el formato disponible en el sitio web **<www.fotoseptiembre.ci.cultura.gob.mx>**
- **Cinco imágenes** a 300 dpi de resolución, en formato JPG (sin comprimir), el lado mayor no deberá exceder los 30 cm. Se recomienda cuidar la calidad de los archivos para asegurar una adecuada apreciación de las imágenes. Deberán cargarse como archivos individuales. Los nombres de los archivos deberán indicar el nombre de la persona a acreditar.

TÉRMINOS Y CONDICIONES

6. Sólo se recibirán propuestas mediante el proceso especificado en esta convocatoria.

7. Serán descartadas las propuestas con datos o documentación incompletos, y no podrán formar parte de la programación del festival.

8. El logotipo de FOTOSEPTIEMBRE deberá aparecer en todo el material promocional de la exposición (invitaciones, folletos, etcétera), digital o impreso, así como en el espacio de la exhibición para identificarlo como sede de FOTOSEPTIEMBRE. El Centro de la Imagen proporcionará el paquete gráfico y manual de comunicación con los lineamientos de uso.

9. El CI no proporciona apoyo económico alguno para la producción de las exposiciones de la Red de la Imagen.

10. Los puntos no contenidos en esta convocatoria serán resueltos por el Centro de la Imagen.

11. La participación en el programa expositivo Red de la Imagen implica la aceptación de las bases de la presente convocatoria.

COMPROMISOS DEL CENTRO DE LA IMAGEN

12. El CI difundirá las exposiciones registradas mediante la publicación de una memoria impresa, sus redes sociales y la página web del festival: <www.fotoseptiembre.ci.cultura.gob.mx>. Para tal fin, el CI utilizará la información y material enviado en el registro de cada propuesta.

13. El CI entregará dos ejemplares de la memoria FOTOSEPTIEMBRE 2024 a cada exposición participante. La entrega será únicamente en las instalaciones del Centro de la Imagen a partir del mes de octubre de 2024.

INFORMES

fotoseptiembre@cultura.gob.mx



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA